

CONDICIONES
La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral, sólo dará la firma esponsable, cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección, se publicarán gratis.

No se devuelven los originales.

LA UNION

PERIODICO BISEMANAL

OFICINAS:

Dirección y administración
Calle 3ª, Sur
Ap. de correos: N° 560.
Dirección telegráfica:
Unión.

PRECIOS:

Suscripción mensual ₡ 0.50
Avisos y comunicados,
precios convencionales.

Año II

San José, Costa Rica, domingo 11 de marzo de 1906

Número 178

LA UNION

Director,

CARLOS M. JIMENEZ

No estoy por tanto

lujo en las iglesias

CRISTO FUE POBRE

(Continúa)

Así también lo comprendió la Iglesia católica: quiso tener templos magníficos para dar á su Dios y de su culto idea magnífica. Quiso tener altares majestuosos para dar de su culto y de sus dogmas una idea majestuosa. Y por este motivo alzó catedrales, labró estatuas, pintó cuadros, entalló retablos, tejió ricas telas, recamó ornamentos, inventó música, echó al vuelo campanas, instituyó fiestas, ideó pomposas ceremonias. De nada de esto necesita Dios, que todo esto ni merece ser alfombra de sus pies. Pero todo esto necesita el hombre, para elevarse de su habitual ruindad y viles pensamientos á la idea elevada y soberana de la majestad de Dios. No comprende al hombre quien no lo comprende así; y quien no comprende esas cosas del corazón humano, hable de otras cosas, pero no se meta á hablar de Religión.

¡Tiene cosas y contradicciones como suyas la impiedad!

Supongamos que Cristo Dios en uso de su soberana voluntad hubiese ordenado que viviese la Iglesia en la más absoluta pobreza, sin templos ni altares ni cuadros ni estatuas ni joyas ni ornamentos; ó prescribiendo en esto la mayor sencillez, sin atender para nada á consideración alguna de valor artístico ó material. Hubieran sido cosa de oír entonces los llantos y aspavientos de esos señores ilustrados, lamentando ese divorcio (así se hubiera llamado) entre la Religión y los progresos ar-

tísticos. Allí se hubieran sacado á colación los monumentos del genio pagano en Egipto, Grecia y Roma; se hubiera ponderado la majestad de aquellos soberbios templos, la belleza de aquellas esculturas y bajo relieves, lo que este culto eminentemente artístico favorecía á la educación popular y realizaba los más nobles sentimientos del corazón humano. Hubiéranse escrito admirables páginas en loor de aquella religión y de aquel sacerdocio que así enaltecían al hombre y al genio con los mismos obsequios que tributaban á la divinidad, y se hubieran lanzado fieras invectivas contra el estrecho y apocado y mezquino espíritu cristiano, que así ahogaba con su frío dogma los vuelos de la imaginación y apagaba la llama de todo entusiasmo.

Mas hé aquí que sucedió lo contrario. Sucedió que Cristo y su Iglesia al aparecer sobre el mundo no dudaron asociar las artes á su noble oficio de instruir y moralizar y elevar al hombre hacia Dios; no vacilaron en hacer de ellas verdaderos apóstoles de su fe y de su culto y de sus preceptos. Así que, en el horror y negrura de las mismas catacumbas, entre los terrores é inseguridad de la persecución, enseñó la Iglesia á sus hijos á delinear sobre aquellos tétricos sepulcros los primeros adornos de sus basílicas y catedrales. Y cuando luego pudo celebrar sus misterios á la luz del sol, valiéndose de los más peregrinos artistas, para levantar espléndidos monumentos que á la vez lo fuese de su Dios y del arte por Él inspirado. Y puso á contribución el oro y la plata y los mármoles y bronce y los pinceles y buriles para glorificar con esto al Señor, dueño de toda; y juntamente abrióle con eso al pueblo cristiano, al pobre pueblo, verdaderos museos populares do satisfaciéndose su ansia de belleza y de arte, y aprendiese á su vez á ser gran artista, allí mismo donde aprendía á ser creyente y honrado cristiano.

Mas cátenme Uds. á la impiedad, querellándose de eso, como antes se hubiera quere-

llado de lo contrario. Ahora encuentra malo que la fe sea protectora del arte, que la Religión dé que trabajar constantemente al arquitecto, al pintor, al escultor y al joyero.

Ahora ve con malos ojos que el pueblo tenga en sus más santos templos un curso práctico de todas las cosas bellas, de música en sus cantos, de pintura en sus lienzos, de escultura en sus estatuas, de orfebrería en sus joyas, de historia en sus archivos, sólo porque todo esto lleva el sello de la fe y está dedicado primariamente al obsequio y gloria de nuestro Señor. ¡Oh! ¡Tiene ocurrencias muy suyas la impiedad! ¡Tiene contradicciones muy lindas!

Tú fiel católico, tú á quien en adelante no engañará ya más la falsa ilustración con sus diatribas contra el lujo de las iglesias, procurarás, al revés, contribuir con todas sus fuerzas á que ese mal llamado lujo sea cada día mayor. Es obra de gran celo y de verdadera caridad cristiana contribuir á la pompa y esplendor de la casa de Dios, tanto por lo menos como lo desearían sus enemigos (y lo procuran) verla pobre, desnuda, para lograr verla despreciada y envilecida. Con tu dinero, con tu influencia, con tu actividad has de trabajar en el embellecimiento del santuario, en la majestad de su culto, en el brillo de sus fiestas. La caridad al cepillo parroquial debes considerártela como tan obligatoria como la que haces á los pobres, que pobre es hoy el culto de nuestro Dios y necesita vivir de limosna. Hasta asociaciones se han creado para socorrer la miseria de los templos, y ahí está en Barcelona la *Obra pía en favor de las iglesias pobres*, que ha sido fundada para este solo objeto. Sobre todo cuando se acerque alguna gran solemnidad, no permitas reine el esplendor en tu casa y la pobreza más vergonzosa en la casa de tu Señor. ¡Qué bien harían los católicos ricos en dar cada año aguinaldo á su parroquia, por lo menos como lo dan á sus servidores y dependientes! ¿Quién les sirve más ó mejor que ella? Re-

gálenle, pues, una alhaja de que vea tenga más necesidad, páguele alguna mejora ó remiendo, denle aceite, cera, telas finas para ornamentos, ó siquiera una propina como la dan al portero ó al aguador.

Y si lo hicieras, amigo mio, agradecértelo ha el Señor, como les agradeció su oro incienso y mirra á los Reyes y sus perfumes á la Magdalena. Ea, pues. ¡A ayudar con toda tu alma á que sea cada día mayor el lujo de la casa de Dios!

X

Quinta carta pastoral

— DEL —

ILMO. Y REVMO. SEÑOR DOCTOR DON

Juan Gaspar Stork

Obispo de San José de Costa Rica

SOBRE LA FE

Pero no basta tener fe, venerables hermanos y amados fieles: la fe que debe iluminarnos ha de ser verdadera, fe que revista todas las cualidades de este don sobrenatural. Nuestra fe debe ser como el oro fino bien bruñido, con las del cuño legítimo y con la completa integridad de peso verdadero. Fe, dice la teología, es una luz y conocimiento sobrenatural con que sin ver admitimos lo que Dios enseña y la Iglesia nos propone. Es luz que lleva el sentimiento á conocer lo que no alcanza y para que sin ver admitamos lo que nuestra razón no acierta á comprender: *ragumentum non apparentium*. Lo que creemos, pues, y no vemos, en el orden sobrenatural, es lo que el Dios nos revela; y lo admitimos sin temor de equivocarnos, porque Dios que enseña, no puede engañarse ni engañarnos. En esta fe, dice el Angel de las Escuelas, hay tres actos: *Crederé Deo*, *crederé Deum*, *crederé in Deum*. Creer á Dios: admitir la doctrina santa porque es Dios *infallible* quien la enseña. Creer todo lo que Dios enseña; *crederé Deum*. Creeré in Deum: tenemos que admitir la enseñanza divina con un amor tan fino, con una caridad tan verdada-

ra, que todas nuestras obras, pensamientos y palabras, sean encaminados y enderezados á Dios. Quid est credere in Deum?, pregunta San Agustín, y contesta credendo amare, credendo diligere, credendo in eum ire. Creer en Dios, dice Santo Tomás, es no sólo creer con el entendimiento sus verdades, sino con la voluntad abrazarlas, seguir las con las obras buscando á Dios como único fin, do sólo pueden tener descanso las criaturas.

De donde se concluye, venerables hermanos y amados fieles que nuestra fe debe ser fe divina, fe sobrenatural. Creer en Jesucristo como se cree en Platón ó en Aristóteles por el renombre de su saber: admirar su doctrina por lo sublime y atinado de sus conceptos y mandamientos; decir que el cristianismo es el sistema dogmático y moral más noble y levantado que se ha predicado jamás al mundo; enaltecer sus instituciones como el elemento más civilizador que han alcanzado los siglos. todo eso parece les basta á ciertos hombres para poder llamarse cristianos, por más que se rían de los sacramentos y del culto, del cielo y del infierno como de supersticiones de niños, de mujeres y de gente sin instrucción.

La verdadera fe tiene su fundamento en la autoridad divina de Jesucristo. Toda profesión seria de religión principia por el grito de San Pedro. *Tu es Christus Filius Dei vivi. Tu eres Cristo Hijo de Dios vivo.* Si Jesucristo es Dios, su doctrina es divina y sus preceptos santos. Esta verdad es la piedra fundamental de la doctrina cristiana. Hay que admitirla necesariamente. *El que creyere y fuere bautizado se salvará, más el que no creyere estará condenado. Quid crediderit et baptizatus fuerit salvus erit, qui non crediderit condemnabitur.*

Así comprende nos, venerables hermanos y amados fieles, lo que debe pensarse del absurdo derecho, que algunos presumen, de escoger entre las enseñanzas divinas las de su grado. Quien admite la doctrina divina por la autoridad de Dios, de Cristo, y no por su apreciación individual, no distingue, y por lo mismo admite igualmente todas las verdades reveladas. Para él no hay enseñanzas dignas de las inteligencias superiores y otras propias solamente de las inteligencias vulgares. Dios ha hablado, lo que dice es verdad: que sea sublime ó sea sencillo, es palabra divina que ha de venerarse y rendírsele acatamiento.

Sin embargo, venerables hermanos y amados fieles, cuántas personas hay que no quieren renunciar al título de cristianos y hacen sin embargo estas distinciones! Hablan de la recepción del sacramento de penitencia y de la divina eucaristía: ¡oh! dicen los seudo-sabios, esas son cosas de mujeres pías; tratáis de actos de piedad, de virtud: y creen oír hablar de prácticas de la ignorante edad media, como maliciosamente dicen: se menciona el ejercicio de la penitencia cristiana: y ellos se escandalizan como de materia esa que no se aviene con el postulado de la razón; se refieren varios milagro-

ó cosas maravillosas, y piensan que es preciso estar reñido con la ilustración y renegar de su siglo de tantas luces para escuchar siquiera tales boberías y narraciones.

De esta fe que escoge, de esta fe que se erige en maestra del Dios en vez de ser su discípula hay mucha entre los hombres del día, aún entre no pocos que desear que sus esposas é hijas sean religiosas y que acompañen á los suyos al templo.

No queremos decir con esto, venerables hermanos y amados hijos, que nuestra fe exija solamente la humilde docilidad á la voz del Divino Maestro; ella demanda también cristiana y verdadera ilustración. Debemos estudiar todas las verdades que Dios nos enseña. Por esto desea y prescribe la iglesia que todos se instruyan, y por eso ha desplegado constantemente la mayor actividad en la enseñanza de la doctrina de Cristo. Bastaría traer á colación por el momento las sabias prescripciones de los Concilios y de los Papas, en especial las del inmortal Pío X. La causa principal de los grandes males que afligen la humanidad en nuestros tiempos—dice—es "ignorancia de las cosas divinas. No hay conocimiento de Dios en la tierra, declara el profeta Oseas. La maldición y la mentira, y el homicidio, y el robo, y el adulterio lo han inundado todo; á la sangre se añade sangre, por cuya causa se cubrirá de luto la tierra y desfallecerán todos sus moradores.

"Crecido es hoy el número de personas en el pueblo cristiano que ignoran totalmente las cosas que se han de conocer para conseguir la eterna salud. Al decir pueblo cristiano, no Nos referimos,—continúa el padre santo,—solamente á las clases inferiores, á quienes excusa con frecuencia el hecho de hallarse sometidas á hombres tan duros que apenas les dejan tiempo de ocuparse en sí mismas, ni en las cosas que les atañen, sino también hablamos de aquellos á quienes no falta entendimiento ni cultura y hasta se hallan adornados de profana erudición, á pesar de lo cual en las cosas de religión viven de la manera más temeraria é imprudente que puede imaginarse. Dificil sería ponderar lo espeso de las tinieblas que les envuelven y, lo que es más triste la tranquilidad con que permanecen en ellas!"

De esta ignorancia nace en gran parte la corrupción de costumbres: si con el conocimiento de la doctrina revelada pueden juntarse los vicios, la ignorancia de ella no puede nunca, moralmente hablando, dejar de ir acompañada de ellos.

Muy atinadamente dijo Benedicto XIV que la causa de la condenación de la mayor parte de las almas, es la culpable ignorancia religiosa. Con esto no más se comprende que debemos instruirnos. Mas necesitamos indudablemente de maestros hábiles, para lograrlo. *fides ex auditu.* Y es la Iglesia, nuestra madre cariñosa, quien se encarga de este magisterio. No ha recibido antes de todo el mandamiento de enseñar! *Euntes in*

mundum universum, dice nuestro Maestro por excelencia á los apóstoles y por ellos á todos los obispos y sacerdotes, *decete omnes gentes: Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit, qui vero non crediderit condemnabitur. Id y enseñad.* Los pastores de almas se hallan obligados por precepto de Cristo á conocer y apacentar las ovejas que les están encomendadas. Apacentar es, ante todo, adotar. *Os daré pastores según mi corazón, que os apacentarán con la ciencia y la doctrina.* Así hablaba Jeremías, inspirado por Dios; por lo cual decía el apóstol San Pablo: *No me envió Cristo á bautizar sino á predicar*, advirtiéndole así que el principal ministerio de la Iglesia consiste en enseñar á los fieles la ciencia sagrada.

Por esto, venerables hermanos y amados hijos, impone el sacrosanto Concilio de Trento á los pastores de almas como principal y mayor obligación la de enseñar al pueblo cristiano, quiere que enseñen con celo, después de muy seria preparación, á grandes y pequeños los elementos de la ley divina y de la fe.

Más formal todavía es la prescripción de Pío X, que ha de ser, como dice rigurosamente guardada y cumplida.

"Todos los párrocos, y en general cuantos sacerdotes ejercen la cura de almas, están obligados á instruir por el Catecismo durante una hora entera todos los domingos y días de fiesta del año, sin exceptuar ninguno, á todos los niños y niñas en cuanto deben creer y obrar para alcanzar la salvación eterna." Hasta tal punto quiere Pío X que esto se cumpla á la letra, que no permite vocación alguna de la catequesis en ningún tiempo del año. *Diebus dominicis ac festis per annum, nullo excepto.* Ni vale decir que asisten pocos niños en ciertas épocas del año al catecismo: á la negligencia de los fieles debe oponerse como un dique el celo de los pastores, según indica que es voluntad del Pontífice el Cardenal Vicario en su circular de 18 de mayo de 1905.

"Porque en estos tiempos de desorden, la edad madura no está menos necesitada que la infancia de instrucción religiosa, dice Pío X en su sexta prescripción: los párrocos y cuantos sacerdotes tengan cura de almas, además de la acostumbrada homilía sobre el santo evangelio que han de tener todos los días de fiesta en la iglesia parroquial, escojan hora oportuna para la mayor afluencia de fieles—exceptuando la destinada á la doctrina de los niños—para dar el Catecismo á los adultos en forma sencilla y acomodada á las inteligencias, debiendo ajustarse para ello al Catecismo del Concilio de Trento; de tal modo que en el espacio de tres ó cuatro años expliquen cuanto se refiere al Símbolo, los sacramentos, el Decálogo, la Oración y los Mandamientos de la Iglesia.

Después de haber así indicado lo que desea y quiere, por último añade: "Muchas obras útiles y dignas de alabanza se han establecido por vosotros en vuestras Diócesis para bien de vuestros respectivos

rebaños; pero, antes que nada, con toda energía, todo celo y toda asiduidad posible, cuidad es neradamente de que el conocimiento de la doctrina cristiana llegue y penetre á todas las almas."

Lo habéis oído, venerables hermanos y amados hijos, la obra más útil, más digna de alabanza, la primera de las obras del celo sacerdotal es la enseñanza religiosa. Gravísima es la obligación impuesta á los sacerdotes de instruir á los fieles. No menos grave es, pues, la obligación para los fieles de instruirse, de conocer la doctrina santa.

(Continuará)

CORRESPONDENCIA

DE HEREDIA

—o—

Señor Director de

"LA UNIÓN"

San José

Estimado amigo:

Fiel á mi promesa de tenerlo corriente de todo ocurra en esta que merezca los honores de la publicación, me permito enviar esta mal trazada crónica con la que hará usted lo que estime conveniente.

Desde hace unos vientos días está haciendo las delicias de esta sociedad la magnífica compañía de acróbates llamada "El Aguila Milanesa" y en la noche del miércoles veintiocho del mes próximo pasado mes de febrero, la citada compañía correspondiendo á las muestras de benevolencia con que ha sido acogida, por los heredianos dió una representación que resultó espléndida á beneficio de la Iglesia Parroquial y de la Sociedad de Señoras de Caridad de esta.

En esa noche tuvimos el gusto de admirar los notables trabajos de la simpática señorita Isabel Faría que, dicho sea de paso, constituyen el mayor atractivo de la compañía.

También trabajaron admirablemente dos niños del Señor Rodríguez, uno de los empresarios de la compañía, y á la verdad es increíble que esos niños á tan corta edad tengan el valor y la fuerza de que dieron pruebas en esa noche.

Tuvimos una gran sorpresa con los trabajos que ejecutó un caballito muy bien amaestrado por un señor García y podemos asegurar que no es posible que hiciera el noble animal mas prodigios que los que nos dió á conocer en esa función.

De Cuquito podemos decir que nació para hacer desternarse de risa hasta al más serio de los lores y que en realidad tiene vocación para Clown.

En general todos los artistas de la compañía dieron pruebas de sus grandes dotes para el arte acrobático y la representación del veintiocho de febrero no dejó nada que desear.

Merece párrafo aparte una escena conmovedora y verdaderamente hermosa que tuvimos el gusto de presenciar en la mañana de hoy y que prueba una vez más el celo apostólico de que está revestido nuestro dignísimo Cura: en la primera misa tuvieron la dicha de acercarse al sagrado banquete cinco niños que formaban parte de la compañía de que nos venimos ocupando y que fueron debidamente preparado por el mencionado señor Cura.

—Nada sacan los enemigos sistemáticos del señor Presbítero Valenciano con derramar su bilis contra este apóstol del cristianismo, con sus rabieta están dando pruebas esos eternos enemigos de nuestra sacrosanta religión de la envidia que les causa el ver a nuestro Cura objeto de estimación de los buenos heredanos.

Un Luis

Heredia, marzo 1º de 1906.

De Escasú

Señor Director de

"LA UNIÓN"

San José

Sírvase manifestar en el periódico que tan acertadamente Ud. dirige, que mi voto el día 1º de abril próximo, será para mi apreciable Jefe el Licenciado don Máximo Fernández, aunque exista una firma mía que diga lo contrario, pues fué dada contra mi convicción y únicamente por condescender.

De Ud. atto y s. s.,

Zacarías Zúñiga

Electo fernandista

Escasú, 5 de mayo de 1906.

ACLARACIÓN

Sin ningún fundamento han hecho circular algunos mal querientes míos que yo hice una delación de aguardiente clandestino y para desmentir tal aseveración público a continuación un certificado del Jefe del Resguardo de Grecia.

Juan Manl. Barrantes

SUSCRIPCIONES PARA 1906

PRECIOS POR AÑO

Cosmos, semanal C.	14 00	Journal, New York, Sunday Ed.	10 00
Courrier des Etats Unis, semanal	15 00	Lectures pour Tous, mensual	5 00
Economiste Français, semanal	16 50	Nature [La], semanal	14 00
España Moderna, mensual	11 50	Nature, [The], London; semanal	16 00
Everybody's Magazine, mensual	5 10	Nicolas, St París, semanal	7 50
Fgaef, ro Illustrémnsual	23 00	Novedades, Las; semanal	20 00
Grand Magazine, mensual	5 00	Review of Reviews, New York; mensual	8 00
Hacendado Me j i c a n o, mensual	12 50	Review, North American, mensual	12 50
Hacienda [La] mensual	9 00	Revue, La; quincenal	15 00
Harper's Weekly, semanal	14 00	Revue des Deux Mondes, quincenal	30 00
Haper'sMontl y Magazine, mensual	11 00	Revue Universelle, quincenal	11 00
Herald, New York; Sunday Ed.	10 00	Scientific American, con Suplemento, semanal	20 00
Herald, New York; Daily & Sunday Ed.	44 00	Sin Suplemento, semanal	9 00
Hojas selectas, mensual	5 50	El Suplemento solo, semanal	12 00
Hormiga de Oro, semanal	6 00	Edición española, mensual	7 00
Ilustración Española y Americana, semanal	25 00	Scribner's Magazine, mensual	8 00
Ilustración Artística	35 00	Semana Médica	7 00
Illustrated London News, semanal	21 00	Star & Herald, Panamá; bi semanal	8 00
Illustration, París, semanal	25 00	Theatre, Le; quincenal	25 50
Je sais tout, mensual	10 00	Times, Weekly Ed.	8 50
Journal d'Agriculture tropicale, mensual	12 00	Tit Bits, semanal	5 50
Journal of Tropical Medicine, quincenal	10 00	Vie Illustrée, semanal	12 00

Librería de ANTONIO LEHMANN, SAN JOSÉ

Alfredo Fernández, Jefe del Resguardo Fiscal de esta ciudad, certifica: que el señor Juan Manuel Barrantes, no se ha presentado nunca en este Resguardo a hacer ninguna delación de aguardiente clandestino.

El Jefe,

Alfredo Fernández

VARIEDADES

Receta para incrédulos y ateos

En el palacio de la Princesa de Lorena se reunía con frecuencia una tertulia, generalmente de las personas más distinguidas de la alta sociedad.

Un día fué introducido en esta sociedad el célebre M. d' Alembert.

A las pocas reuniones, este señor se vanglorió públicamente de sus opiniones antirreligiosas, diciendo:

—Yo soy el único en este palacio que no cree ni adora a Dios.

¿Y quienes son los otros, señora?

—Son todos los caballos y perros que están en las caballerizas.

—¿Con que me igualais con los irracionales?

—No, señor, porque ellos, aunque tengan igual desgracia de no creer ni adorar al Ser Supremo, no tienen, sin embargo, la imprudencia de vangloriarse de ello.

GACETILLAS

Otra vez

Mi ausencia de esta ciudad y los recientes acontecimientos políticos, me han impedido despejar, más antes, las sombras con que el señor don Adán García quiere rodear su *personalidad democrata* para desvirtuar la conducta adoptada por nuestro partido en estos últimos días.

Don Adán firmó el artículo que provocó mi protesta con le

seudónimo de "Un Demócrata de la Directiva GENERAL".

Acusado por mí el uso indebido de ese título trata don Adán de justificarse con la publicación de un documento en que aparece como miembro de la Directiva CENTRAL de San José.

Hago constar la diferencia que hay entre la Directiva *General*, que sólo se compone de nueve personas y la Directiva *Central* de San José, y, afirmo nuevamente que DON ADÁN NO FORMA NI HA FORMADO NUNCA PARTE DE LA DIRECTIVA GENERAL DE NUESTRO PARTIDO.

Y aquí este dilema: ó don Adán sabía que no era miembro de la Directiva General de La Unión Demócrata y entonces ha procedido con sobra de mala fe usando indebidamente de ese título y tratando de confundir para el público las Directivas General del partido y Central de San José, ó ignoraba que no lo era y en tal caso, demostrado como queda que está lejos de conocer la organización del partido y sus altas decisiones, su palabra carece de toda autoridad en el caso concreto.

Conste así definitivamente que ya hoy el asunto no vale la pena: rodeado por el misterio del seudónimo, el Demócrata famoso de la Directiva General podía impresionar: hoy el velo ha caído y el encanto desapareció...

Carlos M. Jiménez

San José, 8 de marzo de 1906.

Excusa

Con motivo de la suspensión de garantías y de los graves sucesos políticos de estos últimos días, el periódico no pudo salir el jueves pasado. Pedimos perdón a nuestros suscritores y ofrecemos toda regularidad para lo futuro.

Suspensión de garantías

Habiendo tenido el Supremo Gobierno noticia de varios movimientos subversivos que amenazaban la tranquilidad y el orden del país, se ha visto obligado a suspender las garantías individuales y a privar de su libertad a varias personalidades de las más salientes de la política.

Muy graves, muy fundados deben ser los motivos que han impulsado al señor Presidente a tomar una medida tan enérgica, pues los que sabemos cuanto ha trabajado por hacer un Gobierno de ley y de honradez no dudamos ni por un momento que su grave decisión esto bien explicada y que el país sabrá agradecerla.

JARABE

— DE —

TABONUCO

AL GUAYACOL



La mejor preparación hasta ahora conocida en que entra como principio activo al Guayacol. Ha tenido ya el honor de ser imitado por otras casas.

Cura radicalmente las afecciones pulmonares: Tisis pulmonar. Catarro. Tos. Consunción. Ronqueras.

Se devuelve el dinero si no cura.

CERVECERIA

TRAUBE

LAGER BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"

BEST STOUT PORTER

Este establecimiento comercial debido á la calidad de sus artículos y la baratura de sus precios, es uno de los más visitados.

Surtido completo	LA SANTA CLARA DE MENA HNO.	Precios bajos
	EN EL MERCADO	

En la esquina noreste del Mercado; surtido de abarrotes, granos artículos de paupería; especialidad en puros de tabaco del General

TE LEGITIMO DE CEILAN

—o[DONDE]o—

M. NARCISO ESQUIVEL

LA EDUCACION



Almacén internacionade útiles escolares

LIBRERIA, PAPELERIA Y ALMACÉN DE MÚSICA

Acabo de recibir gran surtido de cuadernos rayados y cuadrículados, tinteros de fantasía, baratos, hasta para vender á cinco céntimos cada uno, libretas, libros en blanco, papel fino en cajitas, plumas, portaplumas, lápices, borradores, cuerdas para violín y para guitarra, rosarios finos y baratos, medallitas finas para recuerdos de primera comunión, devocionarios, misales, breviarios, casullas y objetos para el culto, armoniums y completo surtido de tarjetas postales.

San José, Setiembre de 1905.

M. V. BLANCO

LUIS CRUZ

—DENTISTA—

—:0:—

Ha trasladado su Oficina Dental á la esquina frente al Mercado y de la tienda de don José Esquivel.

Como siempre, ofrece allí sus servicios á sus numerosos clientes. Para sus trabajos cuenta con los útiles de última invención de oro y caucho, perfeccionados en la oficina del doctor Bartlett, que es la primera de New Orleans.

Opera gratis á los pobres.

Se habla inglés y francés.

OSCAR HERRERA

—ABOGADO—

—:0:—

Ha trasladado su oficina a 5º de los departamentos de las Arcadas, frente al Teatro Nacional.

Carlos M. Jiménez

Abogado y Notario

SALAT

EL MEJOR

Aceite puro de Oliva

deben usarlo todas las familias no solo para ensalada sino en la cocina; es mejor que la manteca, y más sano.

PIDASE EN TODAS PARTES

Dr. M. Zúñiga

Receta ahora en la BOTICA AMERICANA, frente al Carmen.

Horas de consulta... de 12 m á 4 p. m. En las demás horas se encontrará en su casa de habitación 50 varas al norte de la IMPRENTA NACIONAL.

Manuel Pasos y Araña

Abogado y Notario

Oficina abierta en la ciudad de Putarenas

LA NACIONAL

Fábrica de tabacos y cigarrillos, premiada en la Exposición de San Luis de 1904 con medalla de bronce. En un local anexo á la fábrica hay de venta, por mayor y menor, café molido, harina de arroz de maíz y el reconstituyente gofio.

125 varas al Sur de la Botica Francesa.

J. FELIX GONZALEZ Y JORGE HERRERA

—ABOGADOS Y NOTARIOS—

Han establecido su oficina en la 2ª Avenida, Oeste, n.º 163 calle que va del Palacio de Justicia al Registro y Juzgados.

El Licenciado VICTOR TREJOS despachará en la misma oficina los viernes y sábados.

San José, octubre de 1905.